



BUREAU
VERITAS

BUREAU VERITAS FORMACION



PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Objetivos

- **Concienciar y sensibilizar** al personal de la Fundación sobre como realizar un uso seguro de la información que tratan durante su trabajo diario.
- **Favorecer el cumplimiento de la legislación, reglamentos y estándares** que afectan a la Fundación en materia de seguridad de la información, alguno de los cuales de ser incumplido podría acarrear sanciones y acciones legales y afectaciones a la imagen de la Fundación.
- **Desarrollar una cultura de seguridad** que fomente que todos los miembros de la Fundación adopten prácticas seguras como parte de sus responsabilidades diarias y **actitudes proactivas** que permitan identificar antes de que se produzcan incidentes de seguridad en el ámbito profesional.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 3

Agenda

- **Nociones generales del Esquema Nacional de Seguridad**
- **Organización de la Fundación de la Universidad Complutense**
- **Directrices: Guía de buenas prácticas**
- **Notas sobre aplicaciones de inteligencia artificial**
- **Datos de contacto**



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 4

Agenda

- **Nociones generales del Esquema Nacional de Seguridad**
 - **Contexto del Esquema Nacional de Seguridad**
 - **El Esquema Nacional de Seguridad en la FGUCM**



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 5

Contexto del Esquema Nacional de Seguridad

- El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) es de aplicación al Sector Público y a sus proveedores.
- Proporciona un marco común de principios básicos, requisitos mínimos y medidas de seguridad para proteger adecuadamente la información tratada y los servicios prestados por terceros.
- Asegura el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos.
- Desarrollado en el Real Decreto 311/2022. El ENS data de 2010.
- El ENS es certificable por un tercero de confianza.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 6

El Esquema Nacional de Seguridad en la FGUCM

- La Fundación ha obtenido en enero de 2026 el certificado de conformidad con el ENS en categoría MEDIA, siendo la primera fundación pública universitaria en lograrlo.
- Los servicios que se han certificado son:
 - Gestión de la investigación.
 - Gestión de becas y ayudas.
 - Gestión de actividades formativas y eventos.
 - Gestión económico financiera.
 - Gestión de congresos.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 7

Agenda

- **Organización de la Fundación de la Universidad Complutense**
 - Organigrama
 - Marco Normativo
 - Seguridad en Fundación de la Universidad Complutense
 - Implicaciones en caso de incumplimiento



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

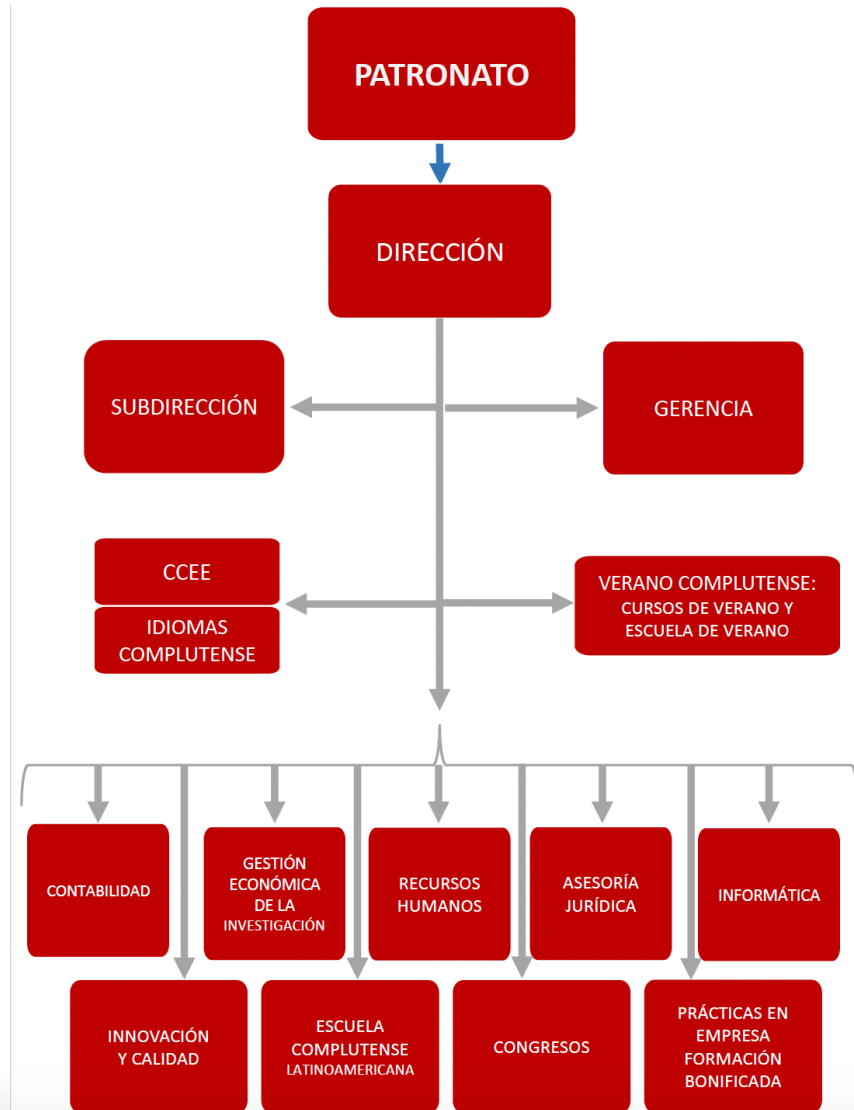
Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 8

Organigrama

- La estructura interna soporte de los flujos de información y toma de decisiones dentro de la Fundación es la siguiente:



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 9

Marco Normativo

- La normativa sobre seguridad de la información y protección de datos de carácter personal de la Fundación se puede encontrar en:

<https://fundacioncomplutense.es/seguridad-de-la-informacion/>

<https://fundacioncomplutense.es/proteccion-de-datos/>



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 10

Marco Normativo

- La Política de Seguridad de la Información se encuentra recogida y articula dentro un marco regulatorio especificado en *FGUCM - Listado de normativas legales y regulatorias* cuyo procedimiento está recogido en *FGUCM STIC-PROC-Revisión, actualización leyes aplicables*.

Marco normativo interno



Política de Seguridad de la Información

Normativa interna y procedimientos



Personal
FGUCM



Área de
contratación
pública



Área de
informática y
Nuevas
Tecnologías



Área de
Recursos
Humanos



Desarrollo



Responsable de
seguridad



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 11

Marco Normativo

De aplicación a todo el Personal FGUCM

Normativa interna

- Norm. de Arquitectura de Seguridad
- Norm. de Controles Criptográficos
- Norm. de Gestión de Acceso Lógico
- Norm. de Gestión de Activos
- Norm. de Gestión de autorizaciones
- Norm. de Gestión de cuentas de usuario
- Norm. de Gestión de incidentes
- Norm. de Gestión de la clasificación y tratamiento de la Información
- Norm. de Gestión de Redes Wifi y Bluetooth
- Norm. de Gestión de Soportes
- Norm. de Seguridad Física y del Entorno
- Norm. de Uso de Recursos y Accesos a Sistemas de Información
- Norm. de Uso y Protección de Portátiles

Procedimientos

- Proc. de acceso a redes y acceso remoto
- Proc. de adecuación de documentos
- Proc. de adquisición, aceptación o autorización
- Proc. de comunicación, gestión y respuesta ante incidentes
- Proc. de etiquetado y clasificación de activos e información
- Proc. de Gestión de Soportes
- Proc. de uso de memorias extraíbles

Guía de Buenas Prácticas en materia de Seguridad de la Información

- Ejemplos de clasificación información FGUCM



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 12

Seguridad en Fundación de la Universidad Complutense

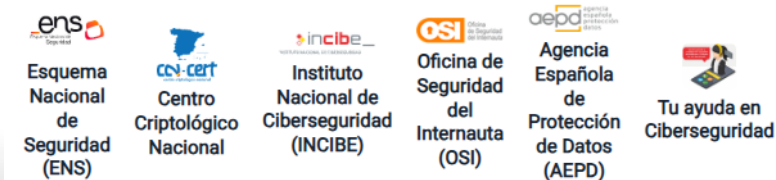
- La seguridad de la información en la Fundación se articula a través de:

Inicio > Seguridad de la información

Seguridad de la información



Enlaces de interés



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 13

Seguridad en Fundación de la Universidad Complutense

- La protección de datos personales en la Fundación se articula a través de:



Enlaces de interés



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 14

Implicaciones en caso de incumplimiento

- La consecución de los objetivos que en materia de seguridad de la información y privacidad nos fijado dentro de la Fundación depende de que todos cumplamos convenientemente con la normativa en esta materia.
- En el documento *FGUCM STIC NOR Normativa de Uso de Recursos y Accesos a Sistemas de Información* encontramos una referencia a que en caso de incumplimiento de alguno de los preceptos de la normativa de podrían llevar a cabo la toma de acciones:
 - Disciplinarias.
 - Administrativas.
 - Suspensión temporal o definitiva del uso de los recursos informáticos.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 15

Agenda

- **Directrices: Guía de buenas prácticas**
 - **Roles del Comité de Seguridad de la Información y organigrama en el Esquema Nacional de Seguridad**
 - **Compartir datos personales**
 - **Uso del correo electrónico**
 - **Seguridad de puestos de trabajo**
 - **Esquema Nacional de Seguridad**
 - **Principios básicos y directrices para cumplir con el proceso de adquisición de productos**
 - **Responsabilidades**
 - **Protocolos ENS**
 - **Identificar incidencias y cómo actuar**



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 16

Roles del Comité de Seguridad de la Información y organigrama en el Esquema Nacional de Seguridad



Roles del Comité de Seguridad de la Información.

- La misión del CSI es la coordinación general de las actividades que tienen relación con la seguridad **integral**.

Miembros fijos del CSI.

- Responsable de seguridad.
- Responsable de sistemas.
- Responsable de los servicios e información

Miembros invitados

- Responsables de materias específicas a tratar en las reuniones.



FORMACIÓN

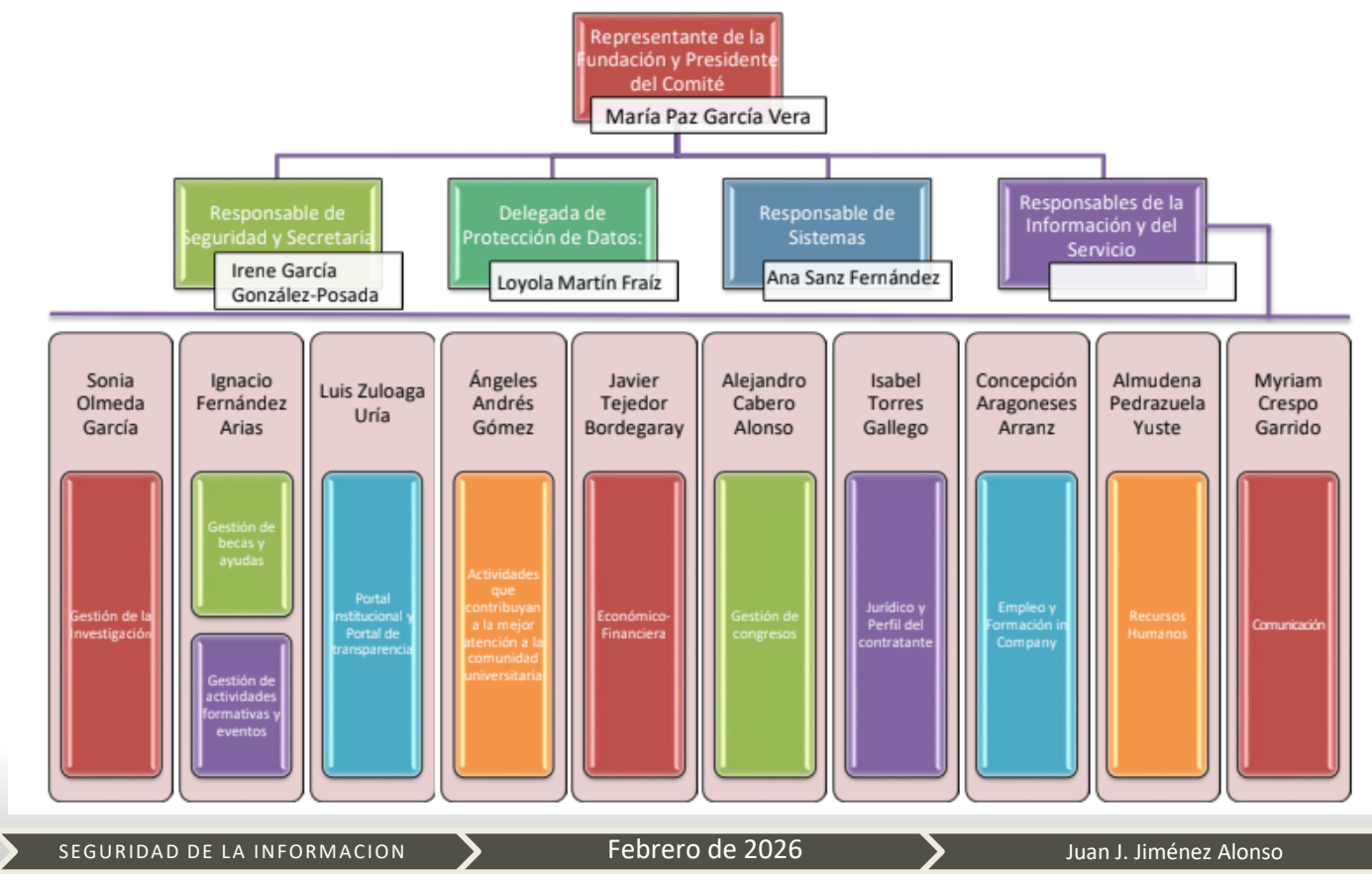
SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 17

Roles del Comité de Seguridad de la Información y organigrama en el Esquema Nacional de Seguridad



FORMACIÓN

Compartir datos personales

- A la hora de compartir datos personales debemos de tener en cuenta los siguientes criterios para poder realizar un intercambio seguro con profesionales de la Fundación o con terceros:
 - La clasificación de la información.
 - Uso Restringido / Uso Protegido: Media
 - Público / Uso interno: Baja.
 - El tratamiento que debemos efectuar para garantizar su seguridad:
 - Anonimización.
 - Cifrado.
 - El soporte del intercambio.
 - Correo electrónico.
 - Papel.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 19

Uso del correo electrónico

Evita:

- Utilizar el correo electrónico desde conexiones públicas
- Responder a correos basura
- Comunicar cualquier correo sospechoso: Elimínalo.
- Difundir contenido inadecuado o ilegal.
- Utilizar el correo electrónico con fines personales que interfieran con el rendimiento del servicio, las labores del trabajador, o suponga un alto coste para la FGUCM.

Debes:

- Considerar la clasificación de la información antes de enviarla (pública, de uso interno, restringida o protegida).
- Cifrar el correo electrónico al enviar información confidencial
- Utilizar la copia oculta (BCC o CCO) cuando se envía un correo a direcciones de múltiples destinatarios
- No facilitar nunca el acceso a tu cuenta de usuario a otras personas.
- No suplantar la identidad de otro usuario.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 20

Seguridad de puesto de trabajo

- Política de mesas limpias.
 - Limita el acceso a la información que tratas.
 - Al acabar la jornada, guarda la documentación.
 - Puesto de trabajo limpio y ordenado.
 - No dejar información (usuarios, contraseñas,...) a la vista.
- Información en soporte papel: almacenamiento y destrucción.
- Bloqueo del equipo al ausentarnos para evitar accesos no autorizados.
- Protección del equipo.
- Apagar o bloquear el dispositivo.
- Los archivos de trabajo.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 21

ENS. Principios básicos y directrices para cumplir con el proceso de adquisición de productos

- Para garantizar el correcto tratamiento de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad) por los productos hardware o software o por servicios que podamos necesitar para realizar nuestro trabajo se han establecido una serie de principios:
 - Las adquisiciones deben ser autorizadas por los responsables del área implicada y el Área de Contratación
 - El análisis de los riesgos que suponen estos productos y sus proveedores, si procede.
 - La existencia de listados de proveedores habituales.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 22

ENS. Responsabilidades

- Todo el personal de la FGUCM que tenga algún tipo de relación con el uso, la gestión, mantenimiento y explotación de la información y de los servicios prestados sobre ella,
 - Obligación de conocer la Política de Seguridad de la Información y cumplirla.
 - Todo este personal deberá asistir a sesiones de concienciación en materia de seguridad, las cuales se establecerán en el plan de formación y concienciación anual.
 - Las personas con responsabilidad en el uso, la gestión, mantenimiento o explotación de los servicios soportados en las TIC recibirán formación para el manejo seguro de los sistemas, en la medida en que la necesiten para realizar su trabajo.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 23

ENS. Protocolos

- El Esquema Nacional de Seguridad determina que establezcamos algunos protocolos de actuación adicionales a los que ya teníamos en materia de seguridad de la información.
- Estos protocolos están recogidos en la normativa de seguridad de la información y, más concretamente, hacen referencia a como nos tenemos que comportar cuando conocemos incidencias en esta materia.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 24

ENS. Identificar incidencias y cómo actuar

- Cuando detectemos una POSIBLE incidencia o vulnerabilidad de seguridad de la información deberíamos comunicarla A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE a través de **ePULPO**, herramienta de ticketing.
- Si no se tuviese acceso a la ePULPO, enviaríamos un correo a la cuenta **informaticafgucm@ucm.es** del Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Una vez realizada la comunicación, los responsables del Área de Informática, el DPD, el responsable de Seguridad y el CSI podrán pedirnos COLABORACION para:
 - Analizar la incidencia.
 - Responder a la incidencia.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 25

Agenda

- **Nociones generales del Esquema Nacional de Seguridad**
- **Organización de la Fundación de la Universidad Complutense**
- **Directrices: Guía de buenas prácticas**
- **Notas sobre aplicaciones de inteligencia artificial**
- **Datos de contacto**



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 26

Notas sobre aplicaciones de inteligencia artificial

- Cuando utilizamos un sistema de inteligencia artificial (IA) tenemos que tener en cuenta:
 - Los usos permitidos a este sistema de IA ya que nuestro trabajo puede tener implicaciones legales.
 - Propiedad intelectual.
 - Decisiones que afecten a la privacidad.
 - Decisiones que afecten a personas o grupos vulnerables.
 - La verificación de los datos utilizados por ti.
 - La posible utilización por el sistema de IA de los datos que utilizas.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 27

Notas sobre aplicaciones de inteligencia artificial

- Uso de sistemas de inteligencia artificial:
 - Propósito general.
 - Copilot.



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 28

Agenda

- **Nociones generales del Esquema Nacional de Seguridad**
- **Organización de la Fundación de la Universidad Complutense**
- **Directrices: Guía de buenas prácticas**
- **Notas sobre aplicaciones de inteligencia artificial**
- **Datos de contacto**



FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 29

Datos de contacto

Área de Informática y de Nuevas Tecnologías

👤 Ana María Sanz Fernández

☎ 91 394 64 70 / 64 86 / 6368

✉ informaticafgucm@ucm.es

Responsable de Seguridad de la Información

👤 Irene García González-Posada

☎ 91 394 15 61

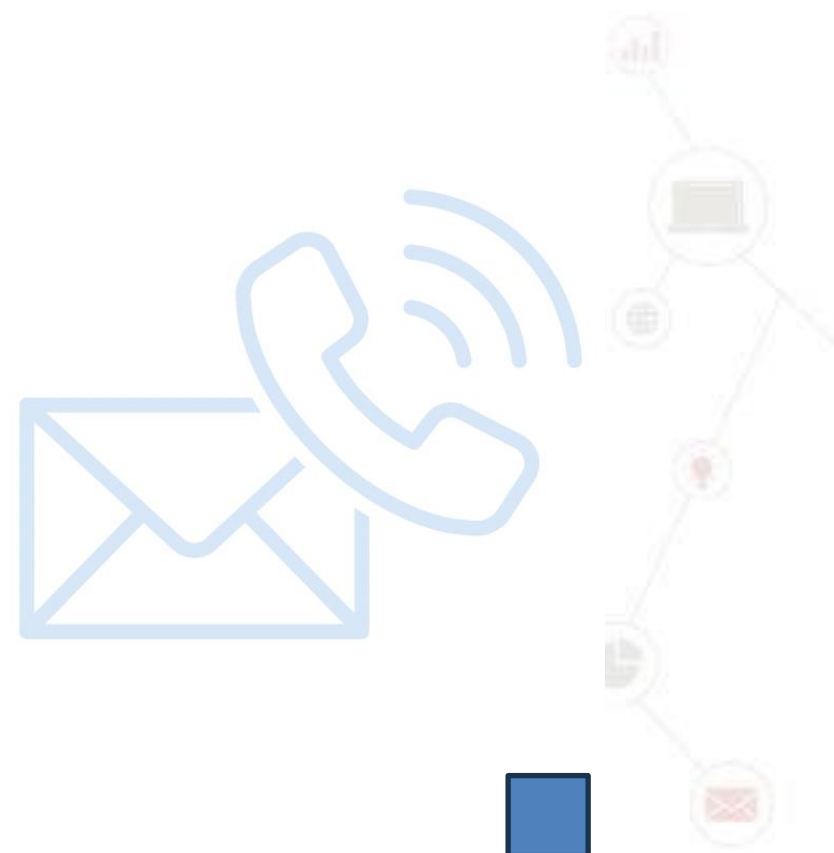
✉ csi.fundacion@ucm.es

Delegada de Protección de Datos

👤 Loyola Martín Fraíz

☎ 91 394 63 62

✉ dpdfgucm@ucm.es



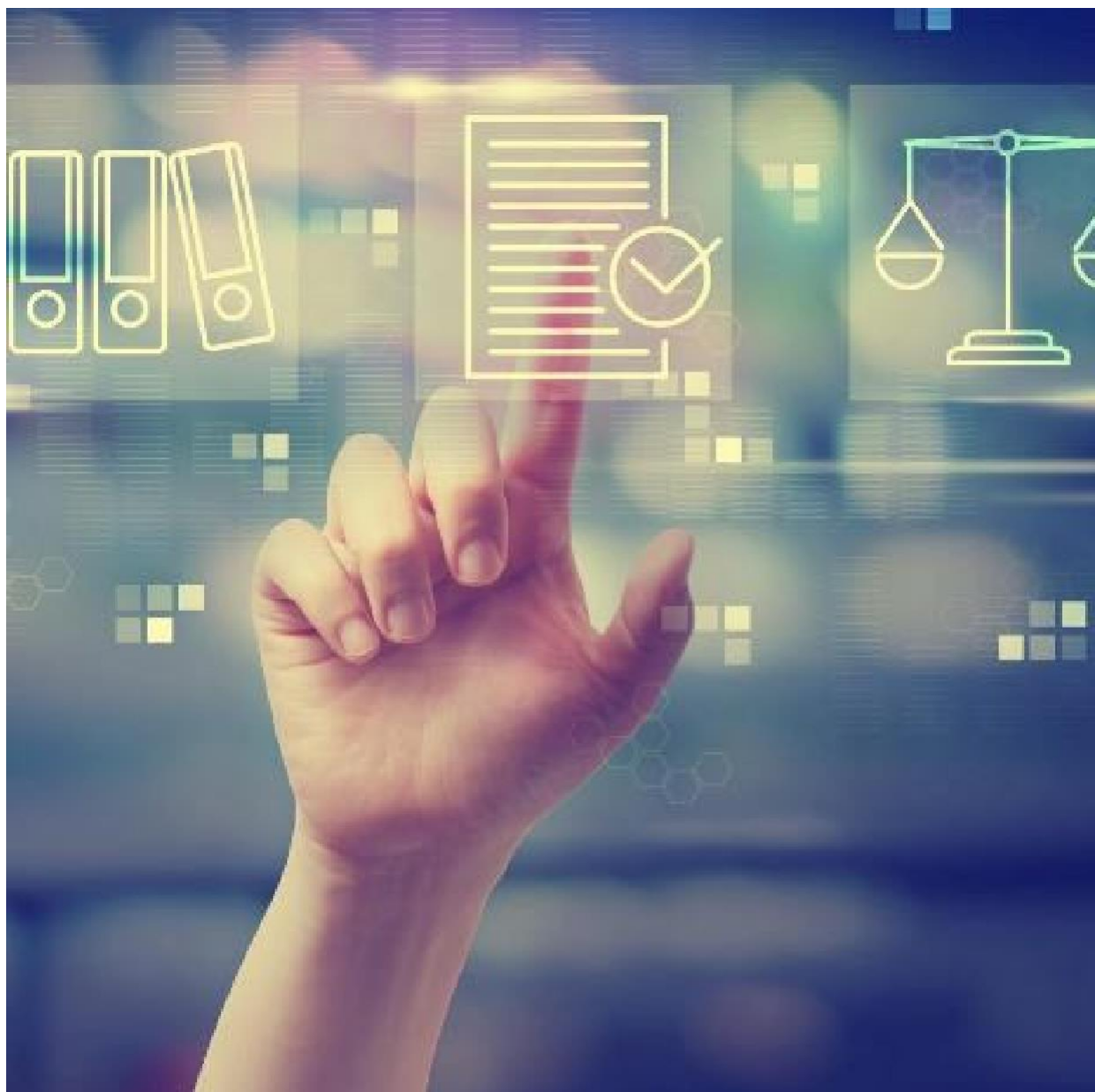
FORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Febrero de 2026

Juan J. Jiménez Alonso

Slide / 30



GRACIAS